



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

13 de agosto de 2024 a las 09:13 h.

### Lugar de celebración

Sala de Juntas.

### Asistentes

PRESIDENTA SUPLENTE

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Peinado. Jefa de Sección.

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana María Collazos Domínguez. Jefa de Negociado.

VOCALES

D<sup>a</sup> Pilar Bueno Torres. Interventora Delegada Territorial.

D. Alberto Sanz López. Asesor jurídico.

D<sup>a</sup> Rosario González Almansa, Jefa de Negociado.

D<sup>a</sup> Marta González Gallego, Directora de la Residencia de Mayores "Los Olmos".

### Orden del día:

#### **1.-Acto de apertura de los sobres del Expte: @2024/005786 de Póliza de seguro de daños materiales de edificios 2024-2025 de Centros dependientes de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara"**

Una vez constituida la Mesa de contratación se procede al descifrado y apertura de los sobres únicos de "**Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, cifras o porcentajes**" presentados por las empresas:

- AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros.
- HELVETIA Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A.

A continuación, la mesa procede a comprobar el Anexo II y los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y se califica la documentación administrativa con el siguiente resultado:

- AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros. La empresa incluye en su oferta un párrafo que es revisado por la Mesa y que ésta admite ya que la cláusula de sanciones a la que se alude, queda recogida en el Pliego de prescripciones técnicas en el punto 24 del apartado 12. Esta cláusula fue objeto de pregunta, y respuesta posterior por el Órgano de contratación durante la licitación del contrato en el mismo sentido. Falta que D. Juan Carlos Hernández Guiu acredite la representación y firme la proposición económica (Anexo III), quedando admitida la empresa, admisión condicionada a la firma del Anexo III siempre que se eleve propuesta de contratación a su favor.
- HELVETIA Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros. Falta que D<sup>a</sup>. Macarena Álvarez-Ossorio Yñiguez y D. Miguel Ángel González Somoza acrediten la representación, queda admitida la empresa.



## Castilla-La Mancha

- MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Documentación correcta y queda admitida la empresa.
- M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A. Falta que D. Daniel Vila Bayé acredite la representación, y queda admitida la empresa.

Se da lectura a las **ofertas** constatándose que no superan el importe máximo de la licitación. Los importes resultantes son las siguientes:

Empresa	Importe €
AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros	37.625,53
HELVETIA Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros	35.184,22
MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	39.370,09
M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A.	33.093,00

Se da lectura de las ofertas del resto de criterios cualitativos cuantificables mediante aplicación de fórmulas con el siguiente resultado:

Empresa	Importe franquicia	
	General	Equipos informáticos
AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros	450,00	120,00
HELVETIA Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros	200,00	60,00
MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	300,00	150,00
M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A.	200,00	60,00

Se comprueba por la mesa de contratación que ninguna de las ofertas se encuentra incurso en presunción de anormalidad

Se procede a la valoración de las ofertas de acuerdo a los criterios fijados en el Pliego con el siguiente resultado:

	Importe oferta total	Puntos	Franquicia General	Puntos	Franquicia Equipos informáticos	Puntos	TOTAL PUNTOS
M.G.S., S.A.	33.093,00	<b>60,00</b>	200,00	<b>30,00</b>	60,00	<b>10,00</b>	<b>100,00</b>
HELVETIA, S.A.	35.184,22	<b>56,43</b>	200,00	<b>30,00</b>	60,00	<b>10,00</b>	<b>96,43</b>
MAPFRE ESPAÑA, S.A.	39.370,09	<b>50,43</b>	300,00	<b>17,00</b>	150,00	<b>0,00</b>	<b>67,43</b>
AXA, S.A.	37.625,53	<b>52,77</b>	450,00	<b>3,75</b>	120,00	<b>2,50</b>	<b>59,02</b>

En base a la valoración de ofertas, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de la empresa M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A

Se da por finalizada la sesión a las 11,35 h.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Peinado

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Collazos Domínguez